

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 2 Martes 3 de enero de 2012 Sec. V-C. Pág. 390

## V. Anuncios C. Anuncios particulares ANUNCIOS PARTICULARES

**294** FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Convocatoria para la solicitud de ayudas económicas a proyectos dirigidos a personas con discapacidad promovida por la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad para el ejercicio 2012.

Conforme al acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad en fecha 19 de diciembre de 2011, la apertura del plazo para la presentación a la Fundación ONCE de las solicitudes de ayudas económicas a proyectos dirigidos a personas con discapacidad para el ejercicio 2012, queda establecido entre el día siguiente a su publicación en el BOE, hasta el 30 de septiembre de 2012, ambos inclusive. Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la sede de la Fundación ONCE, sita en Madrid, calle Sebastián Herrera, número 15.

Madrid, 27 de diciembre de 2011.- Secretario del Patronato de la Fundacion ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, José Luis Barceló Blanco-Steger.

ID: A110094590-1